

Guayaquil, 14 marzo de 1989

Señor
Presidente del Directorio de
Tabiques y Mamparas S.A.
Ciudad

De nuestras consideraciones:

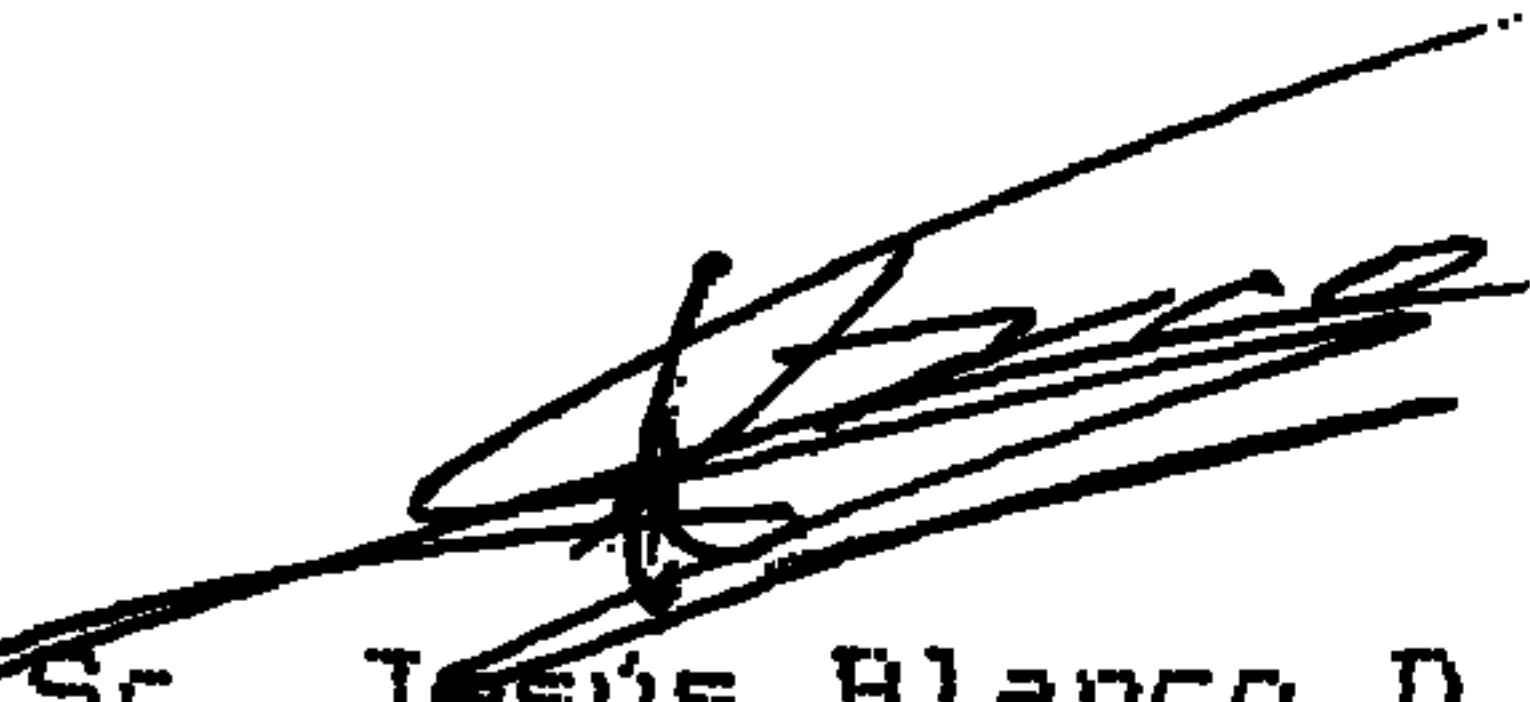
Cumpliendo con el delicado encargo de Comisarios que nos han confiado, debemos manifestarle que hemos revisado prolijamente la Contabilidad de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 1988

De acuerdo al control minucioso de las cuentas, debemos dejar constancia que así como las cuentas de Activo y Pasivo se encuentran de acuerdo a las que figuran en el Balance y suman un valor de s/. 58'901.770,73 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS UN MIL SETECIENTOS SETENTA 73/100 SUCRES). Las demás cuentas de inventarios y anexos están de acuerdo al Balance contable.

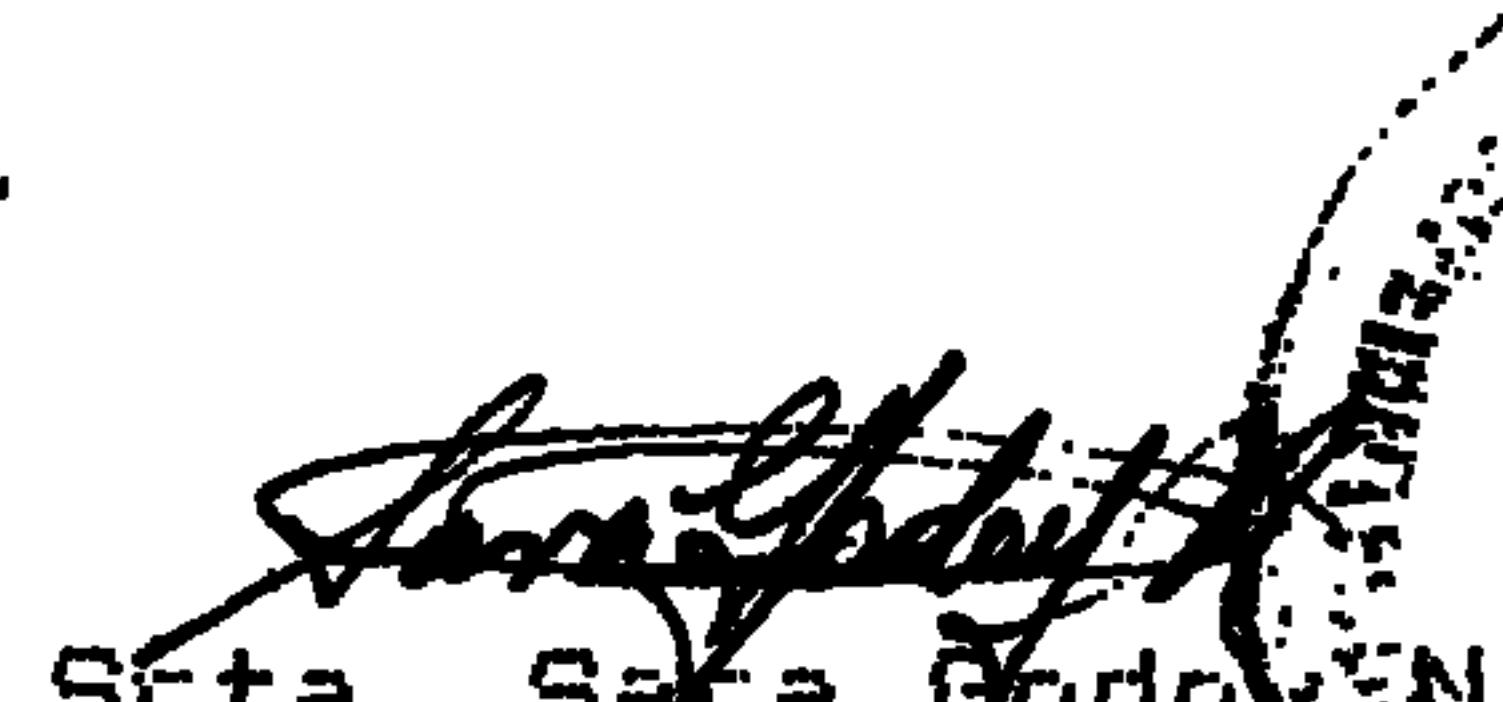
Así mismo debemos poner en vuestro conocimiento que, durante el presente ejercicio contable, la compañía ha obtenido una utilidad por un valor de s/. 2'754.312,03 (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOCE 03/100 SUCRES), cantidad que aún no se ha rebajado el 15% de los trabajadores y la retención del impuesto a la renta.

Por consiguiente invitamos a revisar el Balance y más cuentas de la compañía, quedamos de Ud.

Atentamente,



Sr. Jesús Blanco D.
COMISARIO



Sra. Sara Godoy
COMISARIO

29 ABR. 1989